

El Bloque Obrero y Campesino Nacional: su actuación electoral, 1929-1934

Javier Mac Gregor Campuzano*

Carlos Sánchez Silva**

*El Bloque Obrero y Campesino constituirá la única
respuesta viril y revolucionaria con que
el proletariado de la República, en forma
organizada, proteste por las burlas sangrientas
de los políticos traidores y principalmente
de la familia revolucionaria enriquecida.
La realización de este propósito, será empezar
a laborar por nuestra emancipación
consolidando el Bloque Obrero y Campesino*
Lema del papel membretado del BOYC, 1929

I. HISTORIOGRAFÍA

El trabajo que ahora se presenta, se puede analizar desde un doble mirador historiográfico: por un lado, desde la perspectiva de los estudios históricos sobre la cuestión electoral y, por otro, desde la trayectoria del Partido Comunista Mexicano (PCM) y de sus organismos integrantes.

Respecto a los primeros, es notoria la explosión actual de estudios electorales, que no encuentran, sin embargo, sustento sólido en alguna tradición arraigada

* Profesor investigador del Departamento de Filosofía de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa.

** Investigador de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca.



de historia electoral del México revolucionario y posrevolucionario. La cuestión electoral ha sido vista por los historiadores con recelo en cuanto a su importancia, y como un asunto secundario en cuanto a su significación frente a problemas que se consideran de un calibre mayor, tales como la construcción del Estado, los movimientos sociales, el ejército y el presidencialismo dominante.

No obstante, poco a poco han comenzado a emprenderse estudios sobre los procesos electorales en diversos periodos de la historia del país, siendo el siglo XIX el que suscita el mayor interés.

Se han realizado investigaciones históricas de las coyunturas electorales a escala nacional, estatal y municipal a partir de nuevas vetas documentales, que matizan la visión tradicional de las elecciones sólo como procesos violentos, fraudulentos e inútiles. Si bien es cierto que muchas de estas características les son aplicables, una visión más abierta muestra también la importancia que la movilización de amplios recursos humanos y materiales tiene en términos de la conformación de un nuevo tipo de cultura política.

Los trabajos pioneros coordinados por Pablo González Casanova (*Las elecciones en México. Evolución y Perspectiva, Siglo XXI*, 1985), y por Carlos Martínez Assad (*La sucesión presidencial en México [Coyuntura electoral y cambio político]* UNAM-Nueva Imagen, 1981), de principios de los años ochenta, iniciaron la sistematización de perspectivas variadas sobre aspectos diversos del tema electoral.

Aquí habría que hacer una acotación: el tema electoral ha estado presente en prácticamente todos los estudios de la historiografía política del México revolucionario y posrevolucionario, sobre todo en lo que se refiere a la sucesión presidencial. Sin embargo, las investigaciones monográficas sobre coyunturas propiamente electorales son relativamente recientes, destacando las de John Skiriús sobre el vasconcelismo en 1929, la de Ariel José Contreras respecto a la sucesión en 1940 y, más recientemente, la de Georgette José que aborda las elecciones presidenciales de 1924, y la de Elisa Servín que trata el henriquismo en 1954.

Un estudio paradigmático sobre las elecciones federales de diputados es el de François Xavier Guerra que indaga las elecciones legislativas de 1912 —publicado originalmente, también, a mediados de los años setenta—. Hasta mediados de los noventa, la *Enciclopedia Parlamentaria* publica algunos estudios sobre el proceso político electoral de los años veinte (cf. particularmente el artículo de Javier Mac Gregor: "Partidos, Congreso y Elecciones en México, 1920-1932").

Los estudios regionales que examinan las elecciones de gobernadores, senadores y diputados federales y locales, presidencias municipales —e incluso sobre los plebiscitos del Partido Nacional Revolucionario (PNR) a partir de 1930 en algunas zonas— también se han desarrollado en algunos estados, más propiamente en Puebla, Michoacán,

Veracruz, Distrito Federal y Tamaulipas. Todo esto habla de una nueva dimensión respecto a una temática antes relegada.

Pero este trabajo también se puede ver desde el punto de vista historiográfico, como parte de un movimiento de reconstrucción de la historia de la izquierda y de la oposición política en nuestro país, en este caso específicamente del *Partido Comunista de México* y de los organismos que lo integraban y las agrupaciones con las que se relacionaba. Esta historiografía, que llegó a tener un impulso vigoroso a mediados de los años ochenta, ahora se ha reducido a la realización de interesantes, pero restringidos, estudios académicos con poca resonancia entre el medio de los historiadores y estudiosos de estos fenómenos.

La investigación relativa a la participación electoral de las organizaciones de izquierda sigue siendo muy marginal, y se debe integrar al movimiento más amplio de la participación electoral de contingentes variados y complejos en la historia política nacional.¹

La historia de la actividad electoral en nuestro país, vista a través de cada uno de los actores participantes en ella, es un proceso por hacerse.

Las visiones globales que sobre las elecciones existen en la historiografía tienden a resaltar la acción del partido oficial y de los procesos por medio de los cuales éste realizaba la postulación de sus candidatos a los diversos puestos de representación política.

Este énfasis, sin duda justificado por la relevancia y casi omnipotencia de la estructura del partido en el poder, ha dejado en la sombra el conocimiento de la participación organizada de los partidos opositores, los cuales, prácticamente desde el nacimiento del partido oficial en 1929, lucharon incansable, y a veces estoicamente en tales procesos de confrontación de posturas y atracción de votantes.

La circunstancia de la actividad electoral del Partido Comunista de México durante los años de la reconstrucción e institucionalización revolucionaria (1920-1940) es muy peculiar por un doble proceso que sólo en él se sintetiza: por un lado, es un tipo de organización que, dada la naturaleza de sus reivindicaciones y aspiraciones políticas, encuentra en el electoral un campo de acción más bien secundario, y en algunos casos marginal. Esto se acentúa de manera precisa en los casos de represión o persecución gubernamental. Por otra parte, la estrecha dependencia de los partidos comunistas del mundo durante toda la época de la Internacional Comunista (1919-1943) de los dictámenes provenientes de Moscú, impiden el establecimiento de un programa de acción política general que respondiera exclusivamente a las particularidades del entorno nacional en el que actúan.²

Por ello, en este ensayo desarrollaremos las características que adoptó la actuación electoral del Partido Comunista de México, sección de la Internacional Comunista, en dos momentos funda-

mentales que enmarcan una época precisa de su historia: el inicio y final de su época ilegal. Paradoja curiosa, sin duda, que esta organización impulsara sus plataformas de acción electoral más completas y desarrolladas en muchos años justo en el momento en que su actuación se encontraba más vigilada por el Estado.

Nos interesa el estudio de la forma en que se engarzan la caracterización que realiza el partido de la actividad electoral, la oferta política que a través de ella presenta a sus potenciales electores, así como los resultados de sus aventuras, en un campo no muy propicio para que germinaran sus propuestas.

El resultado para el partido, como se podrá apreciar, fue pobre en cuanto a número de votos, pero importante en términos de su presencia política, sobre todo si se considera que tenía cerradas casi todas las otras formas de penetración social.

II. LA ACCIÓN ELECTORAL

El vi Congreso de la Internacional Comunista realizado en Moscú entre el 17 de julio y el 10. de septiembre de 1928 definió durante varios años, prácticamente hasta agosto de 1935, la política a seguir por las secciones de la Internacional que, bajo la forma de partidos comunistas, actuaban a lo largo y ancho de todo el mundo. Esta política, denominada de "clase contra clase", fue una de las más radicales provenientes de

dicha central, y provocó la radicalización y polarización de dichas secciones. La línea política tenía sus justificaciones: el fracaso de los movimientos revolucionarios dirigidos por comunistas en muchos países y el papel desempeñado por organizaciones socialdemócratas en su aplastamiento condujeron a caracterizarlas como el "enemigo principal" del proletariado y de su organismo representante.

Sin embargo, en lo referido al trabajo electoral, el vi Congreso estableció para los países "coloniales y semicoloniales", la tesis treinta que establecía:

En toda circunstancia el Partido Comunista debe intentar ganar una influencia decisiva sobre el movimiento campesino, y discutir y aplicar formas de organización de un bloque obrero y campesino que facilite lo más posible la tarea de dirigir el movimiento campesino y cimenten los presupuestos para la conversión posterior de esas formas en Soviets en cuanto órganos de la insurrección y del poder estatal.³

El Partido Comunista interioriza rápidamente estas recomendaciones y establece al poco tiempo, en el marco del Pleno del Comité Central realizado del 14 al 20 de septiembre que:

Las resoluciones tomadas son de la mayor importancia. En la cuestión política, el pleno ha adoptado la resolución de que el Partido Comunista luche en las próximas elecciones, bien sean muni-

cipales, de diputados o de Presidente de la República, con candidatos propios, obreros y campesinos, realizando de este modo en el terreno electoral su independencia de cualquier otro grupo político.⁴

Este fenómeno se extiende al resto de las secciones latinoamericanas. En la reunión de la Primera Conferencia Comunista Latinoamericana, celebrada en Buenos Aires entre el 10. y el 12 de junio de 1929, varios delegados se refieren a las experiencias que han tenido en sus países con la creación de los bloques obreros y campesinos, vistos no sólo ni principalmente como instrumentos de acción electoral, sino también como mecanismos de penetración política en amplios sectores de la población. El delegado Suárez (Siqueiros) de México, expone lo que considera el impacto de este mecanismo:

La causa creadora del Bloque Obrero y Campesino fue la necesidad de presentarse en la campaña electoral presidencial. La influencia de este organismo es grande, y digo sin exagerar nada, camaradas, porque por todos los rincones del país, se expresan simpatías hacia esta organización...

¿Cómo se conoce la eficacia del trabajo de un Partido Comunista? Un Partido que tiene influencia sobre las masas es, indudablemente, mejor que otro que nada tiene tras sí. Me parece justo y admisible desde todo punto de vista que se nos critiquen nuestros errores, pero también me parece justo que se nos reconozca lo que somos y lo que trabajamos.⁵

Muchos países europeos también pusieron en práctica esta forma de presencia electoral; por ejemplo, en España, con motivo de las elecciones a diputados para las Cortes Constituyentes de julio de 1931, se presentaron dos candidaturas propiamente comunistas, correspondientes a las dos facciones del partido existentes por entonces:

La facción disidente, dirigida en Barcelona, donde había alcanzado un absoluto predominio sobre la oficial, por Joaquín Maurín, con el nombre de Bloque Obrero y Campesino, parece que propuso el 31 de mayo una alianza a la oficial, con objeto de acudir unidas a las urnas en Madrid (Tusell, 1978: 34).⁶

De esta forma, un proceso internacional es echado a andar, y la proliferación de bloques obreros y campesinos se presenta en un corto plazo. En México, en la segunda mitad de noviembre de 1928 se discute y publica la plataforma del Bloque Obrero y Campesino Nacional (BOYCN), en enero de 1929 el Partido Comunista lanza la convocatoria para la formación del Bloque Obrero y Campesino (BOYC),⁷ y en febrero y marzo del mismo año solicita y obtiene el registro de la Secretaría de Gobernación para participar en elecciones federales.⁸

Pese a que la discusión sobre el significado de la participación electoral va a continuar durante muchos años, el partido define su interés por participar en los procesos electorales nacionales.

Entre 1929 y 1934 el instrumento a través del cual se dará esa participación será el Bloque Obrero y Campesino Nacional, el cual, para diferenciarse plenamente del partido mismo, establecerá su propia organización, su programa, su órgano informativo y su comité directivo. Al igual que el propio partido, el bloque resentirá las continuas pugnas y jaloneos que entre los propios militantes se presentarán recurrentemente y el destino de sus candidatos principales, los presidenciales, será también el de un desencuentro posterior crucial.

III. PROCESOS ELECTORALES: 1929 Y 1934

Decía Hernán Laborde, ya separado del partido a principios de la década de los cuarenta, y refiriéndose a los intensos primeros años del maximato callista que:

Las medidas reaccionarias del gobierno no eran el resultado de la agitación social, como pretende Portes Gil poniendo el arado delante de los bueyes, sino al revés: la política reaccionaria del gobierno suscitaba la resistencia y la lucha de los obreros y campesinos. Por eso Portes Gil intentó amordazar y maniatar al Partido Comunista, clausurando su local y suprimiendo su periódico "El Machete", el 5 de junio de 1929 (Laborde, 1950: 32).

El periodo de la historia mexicana conocido como el maximato significó,

precisamente, un endurecimiento gradual del régimen emanado de la Revolución, y representó un freno frente a las aspiraciones por las que millares de campesinos y obreros habían combatido en la década anterior. Entre 1929 y 1935, la sucesión de tres presidentes actuando bajo la sombra de un "jefe máximo", con un reparto agrario casi detenido, un desarrollo de los mecanismos de control social definido verticalmente, con sindicatos y organizaciones obreras corporativizados y, lo más importante desde el punto de vista político, con un partido oficial actuando como una verdadera agencia del gobierno, generaron un clima de estrechamiento de los mecanismos de control político sobre las organizaciones sociales y políticas, particularmente las opositoras.

En ese clima, el Bloque Obrero y Campesino se creó para participar en las elecciones presidenciales de 1929; su fundación tenía por sentido agrupar a todas las fuerzas que, no queriendo pertenecer al Partido Comunista, deseaban abrazar la línea directriz que los comunistas llevaban en contra de la familia revolucionaria enriquecida.

Con la fundación del BOYCN, los comunistas se enfrentaron con varios problemas, entre ellos la ascendencia anarquista y anarcosindicalista de varios de sus militantes, que no creían en el trabajo electoral. Esto llevó a que dicho trabajo no fuera del todo eficiente y se notara cierto recelo respecto a la pertinencia de esa labor. El balance de la participación política del bloque se llevó

a cabo en *El Machete*, en los números siguientes a la elección de noviembre de 1929, pero el recuento general se dio en la VII Conferencia Nacional del Partido Comunista de México, reunida en la Ciudad de México del 25 al 29 de enero de 1932. En ésta se detallan las deficiencias que en el plano nacional se habían encontrado en el trabajo electoral del bloque, y el no participar eficientemente en el trabajo electoral se califica como "una de las peores formas de oportunismo y sabotaje práctico"; también se vuelve a recordar cuál era la finalidad del BOYCN al participar en las elecciones: "...las campañas no son sólo un medio de obtener curules, sino un aspecto de la lucha por las demandas parciales de los obreros, campesinos y masas pobres".⁹

No obstante que los dirigentes del bloque insistieron en la imperiosa necesidad del trabajo electoral en todo el periodo de la ilegalidad, en la práctica se veía "...una obstinada resistencia a realizar el trabajo electoral, y concretamente a organizar la campaña del bloque".¹⁰ El hecho de que muchos militantes no creyeran en el trabajo electoral hizo que tampoco comprendieran la finalidad del bloque como frente amplio y que trasladaran sus prácticas sectarias al bloque, pensando que estaban en el propio partido. Esta traslación errónea llevó a muchos a separarse del bloque o, simplemente, a no afiliarse a él.¹¹

Por otro lado, está el aspecto legal para la participación del bloque en la lucha política. La Secretaría de Gober-

nación (SG) no puso ningún obstáculo al registro del BOYCN, pero en la práctica esto no fue tan sencillo.

El primer problema se presentó con las agrupaciones locales y regionales pertenecientes al bloque nacional, ya que las autoridades del interior del país argumentaban que no era "legal" el registro de las dependencias del BOYCN en las diversas partes de la República Mexicana. Sin embargo, desde un principio, el Comité Ejecutivo del bloque aclaró a la Secretaría de Gobernación el carácter de dependencias que guardaban los bloques locales y regionales, a lo que Gobernación contestó:

...si las dependencias a que se refiere se trata únicamente de oficinas instaladas en diversos estados de la República, no necesitan más que dar aviso oportuno a esta Secretaría, pero si se trata de otros partidos que se organizan en diferentes lugares de las entidades federativas, y aunque se adhieran a ese Bloque, se deberán registrarse (sic) ante esta Secretaría.¹²

No obstante que desde el 4 de marzo de 1929, fecha del registro legal del BOYCN, todos los gobernadores fueron avisados por un comunicado de la SG del registro del bloque, y que todos respondieron de enterados a la misma Secretaría, transcurría el tiempo y varias de las dependencias del bloque no eran reconocidas legalmente.¹³

Entre los bloques locales y regionales que tuvieron problemas para registrarse, se encuentran: Pachuca, Hidalgo; Nue-

vo Laredo y Río Bravo, Tamaulipas; Morelia, Michoacán; Durango, Durango; Guanajuato, Guanajuato; Aguascalientes, Aguascalientes; San Pedro, Coahuila; Matías Romero, Oaxaca, por citar sólo algunos.

El Comité Ejecutivo del bloque, conforme pasaban los meses y varias de sus dependencias no eran debidamente registradas, le comunica a la Secretaría de Gobernación que debería dar, lo más pronto posible, el aviso urgente a las autoridades del interior del país. El 28 de octubre de 1929, el bloque le dirige un oficio a la Secretaría, en el cual menciona que:

...como son varios los ayuntamientos que nos han puesto dificultades para el registro, suplicamos a esta H. Secretaría tenga a bien ratificar sus instrucciones a todos los estados, a fin de que no se nos pongan más dificultades, pues podría suceder que pasara el plazo para el registro y nos viéramos imposibilitados a participar en las elecciones en algunos Estados de la República, violándose así en nuestro perjuicio la ley electoral y la Constitución Política del país.¹⁴

Pero no sólo es el Comité Ejecutivo del bloque el que presiona para que Gobernación formalizara el registro de las dependencias. Una de las dependencias locales que con más claridad hizo su petición a la sg fue la de San Pedro, Coahuila; en un oficio de principios de noviembre de 1929, decía:

Si antes no lo hemos requerido, es porque en todos nuestros actos somos consecuentes, pero como con fecha 22 del mismo mes [octubre] recibimos de la Secretaría de Gobernación oficio de entrada, como contestación al nuestro, girado con la misma fecha, esperábamos de un momento a otro esa presidencia nos lo daría, pero viendo que pasa el tiempo y no llega, hemos creído oportuno hacer un recuerdo a fin de que no se nos tache de perturbadores del orden como en muchas otras partes, han dado esa interpretación equivocada a nuestra lucha emancipadora.¹⁵

En el párrafo transcrito se observa que los miembros coahuilenses del bloque buscaban afanosamente el registro para participar en la contienda electoral, y evitar la provocación que podría conducir a un tipo de participación política violenta.

A pesar de las dificultades, el BOYCN estuvo legalmente registrado y pudo participar en las elecciones de 1929. El año siguiente, el partido modifica su estrategia, y pretende participar electoralmente por medio del Comité Electoral Nacional del Partido Comunista de México, para lo cual se constituye el 6 de abril de 1930. El Comité, encabezado por Rafael Carrillo, pretendía coordinar y dirigir el trabajo del partido para participar en las elecciones federales para senadores y diputados; el 13 de junio, los comunistas dirigen un oficio a la sg solicitando su registro.¹⁶ Pese a que no se encuentra el oficio que claramente

lo determine, de acuerdo con otros indicios,¹⁷ aparentemente éste le fue negado, lo que no impidió que los comunistas participaran en esas elecciones.¹⁸

En general, el trabajo electoral de los comunistas durante los años de ilegalidad no fue reconocido por las autoridades competentes, pero su empeño por presentar sus propuestas políticas y colocar en puestos de elección popular a sus simpatizantes fueron permanentes en las contiendas municipales, estatales, federales y por la Presidencia de la República.

Fue hasta las elecciones de 1934 cuando al bloque se le renovó plenamente el registro. El BOYCN se reorganizó y planteó su forma de concebir el poder político. El proceso por el que el propio bloque había atravesado desde 1929, permitió que en 1934 los comunistas, encabezados por Hernán Laborde, afinaran muchas de las críticas hacia el PNR y hacia la "familia revolucionaria". Para llegar a esta severa crítica, los comunistas contaron con los elementos que la crisis de 1929 acentuó en nuestro país: desocupación, paros, reajustes, trabajadores que laboraban semanas incompletas, derechos de importación aumentados, inflación, depreciación del peso, alza de precios en los productos básicos, elevación de impuestos, desarme campesino, deportación de obreros y campesinos a las Islas Marías, baja notable en el reparto agrario ("el que quiera tierra que la compre"), favoritismo a los monopolios extranjeros, etcétera.

Algunos obstáculos adicionales con los que se enfrentó la acción electoral de los comunistas fueron los relacionados con las boletas para la votación ya que, según la ley electoral vigente, éstas deberían ser entregadas por los candidatos, por los partidos que los apoyasen o por sus simpatizantes, a los ayuntamientos. Pero el bloque varias veces argumentó que, como era un partido de obreros y campesinos pobres, no tenía los fondos necesarios para hacer el gasto de las boletas, por lo cual pedía, basándose en el artículo 32 de la ley electoral, que fueran las diferentes autoridades las que se encargaran de dicha impresión. Esto, sin embargo, no fue aceptado por las autoridades en algunos lugares del país.¹⁹

Un problema adicional se presentó cuando ciertos grupos que habían funcionado antes de la creación del BOYCN con otro nombre, como el Partido Ferrocarrilero Unitario y el Partido Ferrocarrilero Unificador, avisaron su cambio de nombre por el del bloque en diversos lugares. Esto no fue aprobado y no se les permitió participar, argumentando que seguía manteniendo su antiguo nombre y registro y, por lo tanto, no eran miembros del BOYCN.²⁰

También enfrentaron la dificultad que para los comunistas significaba la difusión de su prensa electoral. Al fundarse en 1929, el bloque manifestó que su órgano de propaganda periodística iba a ser el mismo que el del Partido Comunista de México, es decir, *El Machete*. Esto se daba a raíz de que, según la

fracción VI del Artículo 106 de la ley electoral vigente en 1929, las organizaciones que participaran en procesos electorales deberían tener un órgano periodístico que fuera expresión del mismo.²¹ Fue hasta mediados de 1929 cuando el bloque constituyó su órgano propio, *Bandera Roja*. Con fecha 21 de octubre de 1929, el Comité Ejecutivo del bloque envió cinco ejemplares de este periódico y, al menos en un inicio, la Secretaría no se opuso a la libre circulación del órgano informativo del BOYCN.²²

Sin embargo, en 1934, cuando el BOYCN se había convertido en una fuerza contestataria más crítica del gobierno, le fue negada la legalidad a la prensa del bloque. Esto llevó a que su Comité Ejecutivo le dirigiera un oficio a Gobernación protestando porque la Administración de Correos había negado la franquicia postal como correspondencia de segunda clase a *Bandera Roja*. Los dirigentes del bloque argumentaron que con ese acto se perjudicaba su trabajo en el campo electoral y se obstruía la posibilidad de cumplir con el requisito legal prescrito por la ley electoral. El bloque exigió que se arreglara el asunto lo más pronto posible.²³ La Secretaría de Gobernación aclaró que ella no tenía responsabilidad en el asunto y desconocía las razones de dicho proceder. En un oficio dirigido al Director de Correos y Telégrafos, la Secretaría pidió que le aclarara las razones de su proceder,²⁴ a lo que el funcionario respondió que se había negado el registro a *Bandera Roja* debido a que "... en la publicación de

referencia se insertan artículos de carácter subversivo y disolvente". El funcionario dice apoyarse en las fracciones IV y VI del artículo 541 de la Ley de Vías Generales de Comunicaciones.²⁵ En realidad, la obstrucción a la prensa del bloque se debió a que éste no se limitaba a hablar de la campaña electoral, sino que hacía serias críticas al gobierno.

Gobernación tan sólo se limitó a enviarle una copia textual del oficio que había recibido del Director de Correos, argumentando que no era esa Secretaría la que obstruía su trabajo.²⁶

No obstante todas estas argucias para entorpecer el trabajo del bloque, su Comité Ejecutivo envió a la SC ocho ejemplares de *Bandera Roja*, para que se tomara en cuenta que cumplía con todos los requisitos legales necesarios.²⁷ Al final, el bloque participó en las elecciones en forma legal.

Vale la pena detenernos un momento en algunas de las peculiaridades de la acción electoral del BOYCN en esos años.

La primera participación independiente —antes, el Partido Comunista había apoyado a Obregón y a Calles— del bloque fue en la elección de 1929 (Martínez Verdugo, 1985: 95). La alianza con la Liga Nacional Campesina —organismo de masas— posibilitó que la campaña de Pedro Rodríguez Triana como candidato del BOYCN levantara grandes vuelos, en particular entre las masas campesinas. El arraigo del bloque se manifestó en una votación de más de veintitrés mil votos, bajo condiciones

absolutamente adversas (González Casanova, 1965: 167).²⁸ Después de la elección de 1929, el BOYCN no tuvo registro legal hasta la votación que se realizó para la elección presidencial de 1934; a pesar de ello el bloque participó activamente.

La primera contienda en la que participaron sin registro fue la que hubo para elegir senadores y diputados federales en 1930. Los comunistas, a través de *El Machete*, comunicaron que "a pesar de todo, el Partido Comunista luchará en las elecciones de 6 de julio".²⁹

Ya en la votación concreta, los comunistas, aun sin registro, se manifestaron públicamente protestando por la forma en que se realizaban las elecciones. Por ejemplo, en el primer distrito del Distrito Federal, donde abundaban los ferrocarrileros de Nonoalco simpatizantes de las ideas comunistas, se enfrentaron contra la policía y los porros del PNR, armando un verdadero zafarrancho en las calles de Zaragoza y Pesado. Este enfrentamiento no impidió a los comunistas repartir bastante propaganda en la cual apoyaban a sus candidatos no registrados.³⁰ El Partido Comunista hizo un balance de las elecciones y sostuvo que eran una verdadera farsa electoral, con un alto grado de violencia y abstencionismo, además de que en todo el país se había desplegado una amplia movilización policiaca para poder garantizar el triunfo del PNR.³¹

Aunque el 7 de julio el PNR publicó que su triunfo había sido completo en todo el país,³² la ola de protestas de los

partidos de oposición no se hizo esperar; incluso para los mismos miembros del PNR, que en esos momentos estaban divididos en "rojos" (callistas) y "blancos" (ortizrubistas), los resultados de las elecciones no habían sido del todo satisfactorios, lo que llevó al presidente Ortiz Rubio a intentar formar las cámaras por medio de la "representación proporcional" (Garrido, 1982, 123).

Entre 1930 y 1934 los comunistas participan en luchas municipales y estatales. En las primeras, se mostraron bastante activos y pudieron, de acuerdo con sus comunicados, lograr tres sonados triunfos, máxime cuando estaban en plena ilegalidad. El primer municipio que ganaron fue en 1932 en el pueblo de Sabinas Hidalgo, Nuevo León; sin embargo, la legislatura local argumentó que el BOYCN no tenía registro y que, por lo tanto, su triunfo no tenía validez.³³

El segundo triunfo fue en Boca del Río, Veracruz, pero la victoria del bloque no fue aceptada y se impuso un ayuntamiento tejedista.³⁴ El tercero y último ayuntamiento, en donde sí se tomó el poder local, fue en Acayucan, Veracruz; los miembros del bloque, en alianza con el Partido Agrarista de la región, derrotaron al PNR. El BOYCN obtuvo 435 votos contra 362 del PNR.³⁵ Fueron estos tres triunfos los primeros que los comunistas lograron en el país, y fue Acayucan el primer lugar donde gobernarían.

En las diversas elecciones para gobernador, la movilización del bloque fue menos significativa. El único que hizo

una campaña amplia para promover su candidatura fue Hernán Laborde, quien se lanzó como candidato a la gubernatura de Veracruz en 1932,³⁶ sin embargo, el gobernador del estado, Adalberto Tejeda, negó el registro del BOYCN y las aspiraciones del veracruzano comunista de dirigir los destinos de su "patria chica" se esfumaron.³⁷

La última elección en la que participó el bloque como expresión electoral del Partido Comunista fue la presidencial de 1934. Por segunda vez, los comunistas presentaban un candidato independiente para alcanzar la Presidencia de la República. La Convención del Bloque Obrero y Campesino Nacional, reunida en la ciudad de México en marzo de 1934, designó como candidato a la Presidencia a Hernán Laborde.³⁸

A decir de los comunistas de la época, era ésta la primera campaña que se iniciaba con un candidato de clase, comprometido realmente con las clases explotadas, y no como había pasado en la anterior campaña presidencial en la cual "... la cobarde capitulación de Rodríguez Triana ante las dificultades y peligros de la campaña, dejó prácticamente sin candidato al Bloque".³⁹ Esta vez, confiaban plenamente en Laborde, oficinista ferrocarrilero que se había distinguido desde mediados de los años veinte en la lucha llevada a cabo por su gremio.⁴⁰

Laborde inició la primera gira electoral que un candidato comunista realizaba. El candidato del bloque,

...recorrió durante su gira de propaganda poco más de 6,000 kilómetros y gastó en este recorrido \$382.63. De esta suma, \$147.71 corresponde a colectas y donativos de trabajadores y el resto fue aportado por el Comité Ejecutivo del Bloque y otras organizaciones afiliadas o afines a él, particularmente el Comité Central del Partido Comunista.⁴¹

Como se ve, los gastos fueron muy pocos, pero esto se debió a que el candidato, quien sólo se hizo acompañar por el secretario general del BOYCN, Vicente Guerra, se hospedaba en las casas de camaradas del bloque.⁴²

La campaña de Laborde se centró en criticar agudamente a la familia revolucionaria, achacando todos los males—desempleo, aumento de precios, represión, cese del reparto agrario, venta del país a los intereses yanquis, etcétera— al grupo gobernante que dependía directamente del Jefe Máximo, Calles.

La campaña tenía como objeto central de crítica al Plan Sexenal, al cual tildaba de fascista, debido a la alta injerencia del Estado en la vida socioeconómica; el bloque sostenía que las reformas propuestas en el Plan no eran más que un engaño y que, al igual que la propia Constitución, se había elaborado para no aplicarse. Es más, el BOYCN llegó a decir que más allá de plantearse como la salvación de la difícil situación por la que atravesaba el país, era un documento vago, que prometía mucho pero sin cifras concretas y sin los pasos específicos a seguir. Según la prensa

comunista, más era el ruido que hicieron el PNR y su periódico y que, en realidad, la "familia revolucionaria (había) parido en Querétaro un minúsculo y despreciable ratón".⁴³

Aunque los comunistas reconocieron que con la designación de Cárdenas como candidato del PNR a la Presidencia, éste había logrado cierta unificación y un reforzamiento transitorio,⁴⁴ arremetieron contra la persona que enarbola-ba el Plan Sexenal: Lázaro Cárdenas, a quien se acusó de ser "hijo político" de Calles y, al igual que al Jefe Máximo, se le consideró un demagogo más del grupo gobernante, máxime cuando el Divisionario michoacano decidió pasar, una vez que fue el ganador de las elecciones de 1934, una semana con Calles en el norte del país.⁴⁵ Para los comunistas, Cárdenas había ido con Calles para que le dijera cómo se debía a comportar a partir del mes de diciembre.

*En síntesis, según los comunistas de los años treinta, la "familia revolucionaria" había gobernado por más de 24 años y nada se había transformado para las grandes mayorías nacionales y, por lo mismo, Cárdenas no sería capaz de hacerlo en su mandato. La única posibilidad que veían era la lucha por la revolución.*⁴⁶

Al final, tanto los comunistas como muchos otros que no creían que el pro-hombre de Jiquilpan se quitara la tutela de Calles se equivocaron completamente y fueron desmentidos por los hechos, ya que si bien Cárdenas no transformó radicalmente el país, sí llevó a cabo una

política de mayor beneficio social a las masas y empujó hacia adelante un importante número de las aspiraciones por las que se había combatido desde 1910.

En lo que respecta a las elecciones de 1934, la violencia estuvo, para variar, a la orden del día: "Los caciques callistas recurrieron sistemáticamente a la violencia, al robo de urnas y a la amenaza contra los votantes" (Garrido, 1982: 169).

Pero para los comunistas esto estaba ya previsto, según lo aclararon en un editorial de *El Machete* el 10 de julio de 1934. A ellos lo que les interesaba, según sus directrices, era relacionarse con las masas de trabajadores que bajo la campaña electoral del BOYCN se habían movilizado en todo el país.

En lo que respecta a los resultados de las elecciones, las cifras son muy variadas, según diversas fuentes. Los comunistas condenaron la forma tan "penerreana" en que el partido de Estado había hecho público la misma noche de las votaciones el resultado preliminar; en el cómputo provisional le daban a Cárdenas, 1,093,834 votos; a Villarreal 17,161, a Tejeda 9,477 y a Laborde 6,406.

A principios de agosto, en el cómputo final, las cosas quedaron así: Cárdenas 2,268,567 sufragios, Villarreal 25,260; Tejeda 15,765, y Laborde 1,188. Este cambio, tan significativo en los votos asignados al candidato comunista, llevó al PCM a afirmar que "de julio a agosto la votación de Cárdenas, Villarreal y Tejeda creció, y la de Laborde se redujo. ¡Milagros de la política penerreana!".⁴⁷

Algunas de las cifras que han presentado diversos estudiosos del periodo son muy disímboles. Mientras que Pablo González Casanova (1965: 167 y 1983: 66), Luis Javier Garrido (1982) y Carlos Martínez Assad (1992: 100) coinciden en reducir a 539 votos los obtenidos por el BOYCN para la elección de 1934; Luis González y González (1979) y Tzvi Medín (1982) dan por buenas las cifras que, según los comunistas, fueron las finales del cómputo dado a conocer por el gobierno.

Las dudas respecto al conteo final de los votos perduran, sobre todo si tomamos en cuenta diversos factores: a) que el BOYCN, con todas sus deficiencias, era un organismo de frente amplio que tenía cierta presencia en casi todo el país;⁴⁸ b) que, durante la clandestinidad, uno de los objetivos fundamentales del Partido Comunista de México, principal soporte del BOYCN, fue alcanzar un padrón de 2,000 militantes, cifra a la cual nunca llegó, pero que para 1934 rebasaba los 1,400.⁴⁹

No es difícil concluir que, estando el cómputo de los votos en una etapa incipiente en cuanto a credibilidad, los votos del bloque fueran seriamente rebajados.

Hemos querido dejar al final el análisis de la forma de organización y el programa político del BOYCN,⁵⁰ debido a que, no obstante las reticencias y titubeos respecto al trabajo electoral, el Bloque Obrero y Campesino Nacional aprovechaba la coyuntura de las elec-

ciones para denunciar los robos y engaños de la "familia revolucionaria", presentando un programa alternativo con elementos de avanzada.

IV. LOS PROGRAMAS POLÍTICOS

El BOYCN elaboró dos programas, uno en la campaña presidencial de 1929, y el otro en la de 1934. Cada uno de ellos se dividía en dos apartados, a saber: a) Bases generales de organización y b) Programa político y de gobierno.

a) Bases generales de organización

Tanto en 1929 como en 1934, la forma de organización era casi la misma. Primero esbozaremos lo que tenían en común y luego sus diferencias. Teóricamente, el bloque cubriría a todo el país y se organizaría en forma de bloques regionales y locales. Los primeros serían los que se integrarían en todos los estados de la República, y los segundos los formados en todas las poblaciones, localidades, rancherías, etcétera.

El número de miembros sería indeterminado y se afiliaría a cualquier ciudadano, no importando la actividad a la que se dedicase; todos los bloques se regirían por un Comité Directivo, y el que comandaría a los regionales y locales sería el comité Ejecutivo Nacional (CEN), el cual representaba la más alta jerarquía y tomaba las decisiones determinantes y generales del bloque.

El CEN estaría ubicado en la capital del país y estaba facultado para recibir adhesiones de otras organizaciones, así como para nombrar comisiones auxiliares para el mejor desempeño el trabajo del bloque, y nadie que fuera nombrado podía rehusarse a cumplir cualquier tipo de comisión ("salvo en casos de imposibilidad material").

Las diferencias principales entre las bases de ambos periodos son las siguientes:

- 1) En 1929, el BOYCN no tomaba en cuenta para los comités la existencia de secciones como la juvenil y la femenil; en cambio, en 1934 se incluye un Secretariado Juvenil y una Secretaría Femenil.
- 2) En 1929 había un juego más democrático, ya que los comités ejecutivos locales y regionales quedarían compuestos mayoritariamente por el sector obrero o campesino que más miembros tuviera en el lugar donde se fundara una dependencia del bloque: "Cuarto: En las localidades donde predomine el número de campesinos, tendrán éstos dos representantes propietarios y un suplente en el Comité Ejecutivo, y viceversa cuando predomine el número de obreros industriales". Esta forma de elección de los comités ejecutivos muestra que no existía el dogmatismo de considerar a los obreros por sí solos como los únicos agentes revoluciona-

rios, pues se daba un espacio importante a los campesinos. Esto, por supuesto, no impedía que los comunistas de la época estuvieran convencidos que la guía revolucionaria la llevarían los obreros. En 1934, esta forma de composición de los comités ejecutivos se hizo a un lado; en el punto segundo, donde antes se hacía esa referencia, no se menciona nada.

- 3) El CEN en 1929 era electo para que lo formaran un presidente y ocho secretarios; estos últimos irían ocupando los puestos de importancia, de acuerdo con el número de votos obtenidos en la elección (Punto Séptimo); en cambio, en 1934 las carteras se designaban por votación individual y única (Punto Quinto).
- 4) El último aspecto era el de la manutención del bloque. En 1929, todo miembro tenía la obligación de cooperar mínimamente con la cantidad de 0.05 centavos mensuales (Punto Noveno); en 1934, cuando la crisis económica y la depreciación de la moneda golpearon fuerte al país, los comunistas tuvieron que subir su cuota en un 100%, ahora se pedía 0.10 centavos mensuales (Punto Séptimo).

b) Programa político y de gobierno

Respecto al Programa político y de gobierno, tanto en 1929 como en 1934,

el BOYCN partía de la misma Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la cual sostenía en su Título 2o., Capítulo 1, Artículo 39, que la soberanía reside en el pueblo y, como los campesinos y obreros eran importantes tanto por su número como por su función en la sociedad, debían hacer uso de ese derecho constitucional tomando el poder político en sus manos.

El BOYCN planteaba la conformación de un Gobierno Obrero y Campesino: "Obreros y Campesinos unidos" (Lema del Bloque en 1929 y 1934).

En 1929, el Programa político y de gobierno señalaba en 22 puntos sus directrices para la conformación de un nuevo poder político; sin embargo, sus proposiciones estaban muy dispersas. Para fines del análisis los hemos agrupado aquí por tema.

En primera instancia, lo que querían era una administración pública eficiente, que representara los intereses de los gobernados y que no se ocuparan los puestos públicos para enriquecerse (de ahí lo de "familia revolucionaria enriquecida"); en concreto, lo que el bloque pedía era: la "abolición del poder legislativo" (federal y local), sustituyéndolo por asambleas de representantes obreros y campesinos electos en sus respectivos centros industriales y agrícolas (democracia desde abajo). Estos representantes no recibirían un sueldo mayor de 10 pesos diarios durante su periodo de funciones; también se pedía la supresión de las secretarías de Estado y, en su lugar, se proponía la creación

de Consejos Ejecutivos de cada ramo administrativo; además se solicitaba que los sueldos de los funcionarios públicos fueran como máximo \$500 mensuales y que no hubiera gastos de representación y extraordinarios; por último, se planteaba como necesidad prioritaria la expedición de una Ley de Responsabilidades para todos los funcionarios públicos, sin excepción alguna (esta Ley se promulgará hasta el gobierno de Cárdenas, pero sabemos que no se aplicó a cabalidad) (puntos del 1o. al 6o.).

En otro renglón, se pedía una mayor eficiencia a los encargados del aparato judicial y que el engranaje judicial fuera sustituido por Consejos Locales de Justicia Civiles y Penales. Además se demandaba que el Sistema Penitenciario y Carcelario fuera clausurado y que en su lugar se implantara el sistema de Colonias Penales, en donde los presos encontrarían su regeneración y no su mayor perdición, como en realidad sucedía con el sistema vigente en esos años. También se planteaba que la pena máxima de prisión fuera de diez años (puntos 7 y 8).

Se proponía un verdadero nacionalismo y desarrollo económico recurriendo a la suspensión del pago de la deuda externa e interna, con miras a ayudar a los campesinos tanto en sus labores como en la distribución de sus productos, así como a la creación de grandes sistemas de irrigación que beneficiaran a las masas campesinas, además de construir nuevas líneas férreas, carreteras, puentes, dragado de puertos, en-

sanchamiento de la red telegráfica e instalación de escuelas regionales de agricultura, esto, sin afectar los sueldos que se adeudara a los empleados de la administración pública. Se postulaba, asimismo, la nacionalización efectiva de las grandes industrias: ferrocarriles, petróleo, minas, fábricas textiles, etcétera, y por último, la nacionalización efectiva del suelo y el subsuelo (puntos 9, 13 y 17).

Sobre el problema obrero y campesino, se proponía terminar con el analfabetismo y crear universidades para obreros y campesinos, así como el apoyo a las organizaciones obreras y campesinas con la fundación de Casas del Pueblo en todas las ciudades (puntos 10 y 15).

Respecto a los campesinos se establecieron proposiciones concretas: la disolución de los latifundios y la entrega de la tierra a los campesinos; la forma de ocupación, reparto y trabajo de la tierra podría ser comunal y parcelaria, según lo acordaran los pueblos y comunidades en sus asambleas generales. Asimismo, demandaban la supresión de la Comisión Nacional Agraria y Locales de los Estados, sustituyéndolas por un Consejo Nacional de Tierras y Aguas. Se pedía la prohibición del uso de tierras susceptibles de cultivo para la cría y engorda de ganado mayor y menor, dedicándose exclusivamente para la industria ganadera las tierras consideradas como de tercera calidad.

Por último, el punto que le acarreó a los comunistas mayores dificultades

con el gobierno, se refería a hacer efectivo el armamento de los campesinos, por medio de guerrillas de voluntarios y de defensas comunales (puntos 18, 19, 20 y 21).

A los obreros también les tocaba su parte: legislación del trabajo de acuerdo con las nuevas condiciones creadas por la aplicación de este programa. Implantación del salario mínimo de dos pesos diarios en todo el territorio nacional, semana de 42 horas de trabajo y seguro social (los comunistas fueron los primeros en plantear la cuestión del seguro social).

Aquí se pueden mencionar dos medidas que incluían a los obreros, pero que abarcaban en general a los que vivían en un medio urbano. En primer lugar, la expedición de la ley inquilinaria, fijándose como base para el pago de la renta el 4% sobre el valor catastral y, en segundo lugar, la creación del impuesto progresivo al capital para formar un fondo destinado a auxiliar a los sin trabajo por medio de subvenciones, como iniciar obras materiales y centros de explotación de las riquezas naturales, incluyendo en esta disposición a los empleados públicos cesantes (puntos 14, 22, 11 y 16).

El Programa político y de gobierno elaborado en 1934 por el BOYCN, muestra una mayor ordenación de acuerdo con sus proposiciones con las cuales aspiraban influir en las masas. Sus planteamientos para la formación de un nuevo poder político estaban esbozados en ocho apartados, a saber:

1) El problema de los obreros y empleados con trabajo o sin él. En este apartado lo que se proponía era que el gobierno y los patrones se encargaran de los gastos del seguro social de los trabajadores. Adicionalmente, el Gobierno debía asumir el pago del seguro social de los desocupados, que con la crisis proliferaron en el país. También, se pedía que los fondos del seguro fueran administrados por órganos electos por los mismos asegurados.

2) Propositiones para las mujeres, jóvenes y niños trabajadores. Que a las mujeres no se les tratara como inferiores, sino en un plano de igualdad de derechos en el trabajo.

Cuando las mujeres estuvieran embarazadas deberían tener "vacaciones pagadas con salario íntegro, dos meses antes y dos meses después del parto". Debían fundarse casas cuna para los niños de las obreras y empleadas y se exigía que se permitiera la organización sindical con todos sus derechos para los obreros jóvenes de ambos sexos y, por último, que para las personas con minoría de edad legal la jornada de trabajo fuera más corta.

3) Para los trabajadores del campo, incluyendo a los indígenas, se estipulaba la anulación de todas las deudas usurarias y fiscales; la reducción del 75% de los pagos

por arrendamiento de tierras, préstamos sin intereses, devolución de tierras y aguas arrebatadas a los campesinos e indígenas, así como la abolición de todas las formas feudales de opresión y explotación.

4) Para las nacionalidades oprimidas/indígenas, el bloque exigía el mayor respeto para que éstas se desarrollaran independientemente, llegando a plantear que si éstas deseaban su independencia como naciones autónomas se les concediera; pero mientras se llegaba a eso, el bloque pedía que sus asuntos se tramitaran en su dialecto y que existieran profesores y textos escolares para los hijos de los indígenas en sus propias lenguas.

5) Para los soldados, marineros y policías los miembros del bloque tenían proposiciones concretas, tales como que gozaran de plenitud de derechos civiles y políticos; que tuvieran un aumento sustancial de sueldo (100%) y, por último, que tuvieran la posibilidad de vivir con sus mujeres en los cuarteles o en alojamientos que proporcionara el gobierno.

6) El mejoramiento de la educación de las masas, que en el programa del BOYC de 1929 estaba esbozado en términos muy generales, para 1934 es tratado en términos más concretos: fundación de escuelas rurales, primarias, secun-

- darias, técnicas y vocacionales en número suficiente; que el gobierno diera alimentos, libros, comedores, útiles escolares y dormitorios a los niños pobres. Además se plantea la necesidad de que el gobierno ayude a la Universidad dándole un aumento del 100% al subsidio destinado a ella.
- 7) Para mejorar la situación de las masas pobres y *media en general* se planteaba la reducción de los sueldos de los funcionarios públicos, estableciendo un máximo de 300 pesos; se pedía la abolición de todas las contribuciones indirectas y de los reglamentos y disposiciones que perjudicaran a los artesanos, comerciantes en pequeño, propietarios y profesionistas pobres y, por último, se solicitaba una reducción de los alquileres y cuotas de luz y agua en un 50%.
- 8) Las reivindicaciones sociales y políticas generales se dividían en cuatro subapartados:
- a) *Cuestiones políticas*: que todos los mexicanos, no importando el sexo, al cumplir los 18 años tuvieran derecho al voto (sufragio universal efectivo); que hombre y mujer tuvieran los mismos derechos civiles y políticos; libertad de asociación, de prensa y de palabra; legalidad para todas las organizaciones obreras y campesinas,
 - así como oponerse a la Cartilla de Identidad y al Servicio Militar Obligatorio.
 - b) *Cuestiones económicas*: anulación de la deuda externa y agraria.
 - c) *Política internacional*: defensa del territorio con el fin de que ningún país imperialista lo ocupe y oposición a que México participe en cualquier guerra de carácter imperialista.
 - d) *Beneficio social*: ayuda inmediata a los desocupados (comedores, dormitorios, viveres, calzado, servicio médico gratuito) y a los hijos de los desocupados (útiles escolares y alimentación gratuita en las escuelas).
- De esta forma, el Bloque Obrero y Campesino Nacional lucharía por la liberación nacional y por la formación de un *gobierno obrero y campesino*.
- La organización del BOYCN era, en términos generales, la misma que la del Partido Comunista de México, pues en ambos se seguía el principio organizativo del centralismo democrático. Algunas de las propuestas que aparecen en sus programas fueron, directa o coincidentemente, llevadas a la práctica por los gobiernos revolucionarios posteriores. Durante el maximato, una de las salidas a la desocupación de miles de mexicanos fue la creación de Colonias Agrícolas (en Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, etcétera).

Con Cárdenas, se aprobó la Ley de Responsabilidades y se realizó la nacionalización de los ferrocarriles y del petróleo (nacionalización del suelo y del subsuelo); se funda la Universidad Obrera, aumenta la entrega de tierras a los campesinos, así como la afectación de los grandes latifundios; se incorpora a los cuerpos armados del gobierno como uno de los sectores del partido del Estado (cuando el PNR se transformó en PRM, en 1938, e incluye ese cuarto sector); se aumenta el apoyo gubernamental a las organizaciones obreras (CNDP/CTM) y campesinas (CCM/CNC); el respaldo a la educación también fue significativo; al aumentar la educación rural los maestros rurales llevaron la educación socialista al campo. Adicionalmente, se ofreció un fuerte respaldo a la educación técnica a la cual se consideró prioritaria (creando el Instituto Politécnico Nacional).

Después del gobierno de Cárdenas se promulgó la ley que fundaba el Seguro Social como organismo dependiente del gobierno —con contribución patronal— para beneficio del trabajador y también se construyeron unidades militares para que los soldados vivieran ahí con sus familias (aunque sólo se tomó en cuenta a la plana mayor del ejército y no a la tropa).

Concluyendo: el trabajo electoral independiente fue uno de los que más dificultades acarreó a los comunistas en sus tareas globales durante la clandestinidad; sin embargo, fue en la lucha electoral donde éstos lograron tener un

apoyo considerable de las masas y fue ahí donde el BOYCN y los comunistas se constituyeron en el movimiento de masas que se alzaba en contra de una nueva elite política autoritaria y vertical.

V. CONSIDERACIONES GENERALES

La actuación electoral de los comunistas mexicanos durante las décadas de los años veinte y treinta fue, en el marco de su participación política más amplia, una actividad secundaria.

Su interés principal siempre fue, en las palabras y en los hechos, procurar la organización y defensa activa de los trabajadores, obreros y campesinos, y su transformación en agentes revolucionarios por un nuevo orden social. Particularmente, entre 1929 y 1934, cuando se cierran los espacios para una participación política abierta y masiva, el Partido Comunista se centró en penetrar y generar mecanismos organizativos de participación social.

Sin embargo, contra lo que se suele creer, los comunistas mexicanos de la época clandestina no se opusieron a la lucha electoral —aun a sabiendas de que los resultados que se obtendrían en ella serían nimios—, y presentaron sistemáticamente propuestas y postulaciones para los diversos cargos que a lo largo de estos años se contendieron. La historiografía electoral mexicana ha sido poco cuidadosa con esta participación, y la propia historiografía sobre el Partido Comunista Mexicano tiende

a relegar el interés por esta parte de su proceso político.

La posibilidad de presentarse en diversos escenarios para la proyección de su plataforma y de sus principios, fue algo que los comunistas —pese a una situación de persecución real, pero no extrema— no desaprovecharon. El éxito de sus campañas presidenciales fue limitado en cuanto a número de votos, pero *significativo por tratarse de una de las escasas oportunidades de participación abierta*. El hecho mismo de que la Secretaría de Gobernación otorgara el registro formal al bloque para poder contender en las elecciones federales fue algo que utilizaron provechosamente.

La presencia en otras contiendas electorales fue más pobre y, pese a que —por ejemplo en las elecciones de diputados de 1932 presentaron diversas propuestas— no tuvieron éxito en colocar sus candidatos en los puestos competidos, los triunfos que obtuvieron en ciertos municipios y regiones sí tuvieron alguna resonancia.

Los conflictos y tensiones que se presentaron en el interior del partido comunista se reflejaron en el seno del Bloque Obrero y Campesino Nacional, y las periódicas purgas que se realizaron resonaron en la estructura del propio bloque. Pese al intento por mantener una separación formal entre ambos —lo que posibilitaba un mayor margen de maniobra al propio bloque— la identificación era inevitable y fue patente todo el tiempo. Incluso el esfuerzo por mantener órganos informativos separados cedía ante

la similitud de formatos y contenidos que existía entre *El Machete* y *Bandera Roja*. Por ello, sus destinos no sólo se cruzaban sino que se entretrejían de manera permanente.

Finalmente, vale la pena señalar la importancia de la recuperación de la acción política de organizaciones opuestas al proyecto homogeneizador del partido en el poder, como una muestra de una acción política menos unilineal de lo que generalmente se acota. La acción del vasconcelismo, del tejedismo, del anti-reeleccionismo de Manrique, Villarreal y Soto y Gama, de los comunistas, y muchas otras formas de participación de oposición al régimen que se consolidaba, exhiben un país menos pasivo y contemplativo de lo que en la esfera de la "familia revolucionaria" se pensaba. Es parte de la explicación a un proceso largo y complejo de establecimiento y consolidación de un orden institucional que sólo recientemente se ha quebrado, y a ello contribuyeron muchos actores que, con frecuencia y con más pena que gloria, permanecen a la sombra de la historia buscando una voz para hablar.

NOTAS

- ¹ No entraremos en detalles sobre la historiografía de esta agrupación, pues un estudio detallado sobre el PCM se puede encontrar en el artículo de Javier Mac Gregor: "Política, organización y movimiento: un balance historiográfico del PCM, 1919-1940" (1998: 175-196).
- ² Al margen del grado de ajustes e introducción de matices que esta perspectiva

puede tener, creemos que —al menos para el caso mexicano— esto es cierto.

VI Congreso, 1980, primera parte: 272.

"El Partido Comunista sostendrá sus candidatos", *El Machete*, núm. 132, 22 de septiembre de 1928.

S.S.A. de la I.C., *El movimiento revolucionario latinoamericano. Primera Conferencia Comunista Latinoamericana, La Correspondencia Sudamericana*, Buenos Aires, 1929: 195.

Es importante señalar la diferencia con el caso mexicano; en España, el Bloque Obrero y Campesino fue una escisión del Partido Comunista Español y no su organismo electoral.

"Ante el Bloque Obrero y Campesino se estrellará la reacción de la burguesía", *El Machete*, núm. 147, 12 de enero de 1929.

Para un estudio del procedimiento electoral visto desde la acción de los partidos en México durante esos años, con una mención significativa a la participación del BOYCN como muestra analizada, véase Mac Gregor, 2000: 101-122.

"Teoría y Práctica durante la clandestinidad: ¡Por un Partido Comunista de masas!", enero de 1932, en Anguliano, 1975: 260-261.

El Machete, febrero de 1934.

El Machete, 10 de febrero de 1934; *Bandera Roja*, núm. 5, 8 de junio de 1934.

"Es necesario redoblar nuestras actividades de una manera amplia, cambiar nuestros métodos viejos de trabajo que consisten en citar nada más a los miembros del Bloque de más confianza y reunirnos en la casa de determinado compañero, comprendiendo que esto es lo que nos está llevando al sectarismo. Hay que hacer volantes invitando a asambleas amplias del BOYC, para hacer el trabajo legal, máxime cuando está el BOYC legalmente registrado. Camaradas, contra los ataques policíacos redoblemos nuestras actividades".

Archivo General de la Nación, Grupo Documental: Dirección General de Gobierno (AGN/GD: DGG), 2.312(29)-116, vol. 24, exp. 116. Acuerdo que al Oficio del

BOYCN de fecha 9 de abril de 1929, hace el Subsecretario de Gobernación el 13 de abril de 1929.

AGN/GD: DGG, 2.312(29)-116, vol. 24, exp. 116.

AGN/GD: DGG, 2.312(29)-116.

AGN/GD: DGG, 2.312(29)-116. "Oficio enviado por el Bloque Obrero y Campesino/Local de San Pedro, Coahuila al Presidente Municipal de San Pedro, y que es transcrito en el oficio que el Bloque de San Pedro envía a la SG, con fecha 5 de noviembre de 1929".

AGN/GD: DGG, 2.312(29)-151.

AGN/GD: DGG, 2.312(29)-118, "Oficios del 3 y 10 de mayo de 1930".

El Machete, junio de 1930, "En las elecciones del 6 de julio, como en las huelgas y demás actividades económicas y políticas del proletariado, se enfrentan clase contra clase: la clase trabajadora contra la clase capitalista. De una parte, luchan los obreros y campesinos pobres, los que todo lo producen, los reajustados, los sin trabajo, los perseguidos y encarcelados, y de la otra, los explotadores aliados al imperialismo yanqui, los que decretan los paros y reajustes, los que desarman a los campesinos, los que entregan las mejores tierras de México a los 'gringos', los que asesinan, destierran y encarcelan a los dirigentes de los obreros y campesinos. De aquel lado, el Partido Nacional Revolucionario (sapo engordado con el dinero del pueblo), el Partido Laborista y sus aliados, el mentiroso Partido Agrarista, etc., de este lado, el Partido Comunista de México, Sección de la Internacional Comunista".

AGN/GD: DGG, 2.312(29)-116. "Oficio del 31 de octubre de 1928".

AGN/GD: DGG, 2.312(29)-116. "Oficio enviado a la SG el 30 de noviembre de 1929".

AGN/GD: DGG, 2.312(29)-116. "Acta Constitutiva del BOYCN, 25 de enero de 1929".

AGN/GD: DGG, 2.312(29)-116. "Oficio de la SG, 24 de octubre de 1929".

AGN/GD: DGG, 2.312(29)-116. "Oficio del Comité Ejecutivo del BOYCN a la SG, 23 de

- junio de 1934". Además, *Bandera Roja*, 22 de junio de 1934; *El Machete*, 30 de junio de 1934.
- 24 AGN/GD: DGG, 2.312(29)-116. "Oficio de la SG al Director de Correos y Telégrafos, 2 de julio de 1934".
- 25 AGN/GD: DGG, 2.312(29)-116. "Oficio del Director de Correos y Telégrafos a la Secretaría de Gobernación".
- 26 AGN/GD: DGG, 2.312(29)-116. "Oficio de la SG al C.E. del BOYCN, 18 de julio de 1934".
- 27 AGN/GD: DGG, 2.312(29)-116. "Oficio del BOYCN a la Secretaría de Gobernación, 30 de junio de 1934".
- 28 Alejandra Lajous ni siquiera menciona la participación del bloque en las elecciones de 1929, reduciéndose al análisis de las campañas de Ortiz Rubio y de Vasconcelos (Lajous, 1992: 61-83).
- 29 *El Machete*, núm. 182, junio de 1930.
- 30 *El Nacional Revolucionario*, 7 de julio de 1930.
- 31 *El Machete*, núm. 183, julio de 1930; Garrido, 1982: 123; Meyer, 1979: 139.
- 32 *El Nacional Revolucionario*, 7 de julio de 1930.
- 33 *El Machete*, núm. 247, 30 de diciembre de 1932.
- 34 *El Machete*, núm. 283, 30 de enero de 1934.
- 35 *El Machete*, núm. 282, 20 de enero de 1934.
- 36 *El Machete*, núm. 233, 30 de julio de 1932.
- 37 *El Machete*, núm. 231, 10 de julio de 1932.
- 38 *El Machete*, 10 de abril de 1934.
- 39 *El Machete*, 10 de junio de 1934.
- 40 *El Machete*, 10 de julio de 1934; *El Machete*, 20 de julio de 1934; *Bandera Roja*, 22 de junio de 1934. Los problemas con Rodríguez Triana crecieron a mediados de los años treinta, cuando éste aceptó la postulación del PNR a la gubernatura del estado de Coahuila.
- 41 *El Machete*, 10 de agosto de 1934.
- 42 *El Machete*, 10 de agosto de 1934.
- 43 *El Machete*, 10 de diciembre de 1933.
- 44 *El Machete*, 20 de febrero de 1934.
- 45 *Excelsior*, *El Universal*, *El Nacional Revolucionario*, 4 de julio de 1934.

- 46 *El Machete*, 8 de marzo de 1934.
- 47 *El Machete*, 20 de agosto de 1934.
- 48 AGN/GD: DGG, 2.312(29)-116/Anexo.
- 49 *El Machete*, 20 de mayo de 1931; *El Machete*, 20-29 de febrero de 1932; *El Machete*, 20 de abril de 1932. Mientras el Partido Comunista tenía en 1931, 528 miembros, en 1932 dice tener 1,244 (*El Machete*, 10 de mayo de 1933). En su "Estado y Tareas de Organización del Partido. El Plan de Trabajo de Seis meses", el partido dice tener 1,400 miembros, y piensa tener para el 18 de marzo de este mismo año, 2,000 elementos (*El Machete*, 10 de abril de 1934). El Partido Comunista no llega a los 2,000 miembros, pero sí gana algunos elementos en comparación con los que tenía en enero de este año.
- 50 En el análisis de este punto, nos basamos en la información que sobre el BOYCN se encuentra en el Archivo General de la Nación, Grupo Documental Dirección General de Gobierno, 2.312(29)-116, BOYCN de 1929 a 1934.

ARCHIVO CONSULTADO

- AGN Archivo General de la Nación, México, Grupo Documental: Dirección General de Gobierno.

BIBLIOGRAFÍA

- Anguiano, Arturo, et al.
1975 *Cárdenas y la izquierda mexicana*, Juan Pablos Editor, México.
- Carr, Barry
1996 *La izquierda mexicana a través del siglo xx*, Era, México.
- Garrido, Luis Javier
1982 *El Partido de la Revolución Institucionalizada. La formación del nuevo Estado en México, 1928-1945*, Siglo XXI, México.
- González, Luis
1979 *Los artífices del cardenismo*, Colmex, México.

- González Casanova, Pablo
 1965 *La democracia en México*, Era, México.
 1983 *El Estado y los partidos políticos en México*, Era, México.
- González Casanova, Pablo, coord.
 1985 *Las elecciones en México. Evolución y Perspectivas, Siglo XXI*, México.
- Lajous, Alejandra
 1992 "La primera campaña del PNR y la oposición vasconcelista", en Carlos Martínez Assad, coord., *La sucesión presidencial en México, 1928-1988*, Nueva Imagen, México, pp. 61-84.
- Laborde, Hernán
 1950 *Portes Gil y su libro Quince Años de Política Mexicana*, Editorial Noviembre, México.
- Mac Gregor, Javier
 1998 "Política, organización y movimiento: un balance historiográfico del PCM, 1919-1940", en *Iztapalapa*, núm. 43, enero-julio, pp. 175-196.
 2000 "Partidos, representación política y marco institucional en México, 1920-1940", en Carlos Martínez Assad, coord., *La representación política en México*, INEHRM, México.
- Martínez Assad, Carlos, coord.
 1981 *La sucesión presidencial en México. Coyuntura electoral y cambio político*, UNAM/Nueva Imagen, México.
 1992 *La sucesión presidencial en México, 1928-1988*, Nueva Imagen, México.
- Martínez Verdugo, Arnoldo, coord.
 1985 *Historia del comunismo en México*, Grijalbo, México.
- Medin, Tzvi
 1982 *El minímatto presidencial: historia política del maxímatto, 1928-1935*, Era, México.
- Meyer, Lorenzo, et al.
 1979 *Los inicios de la institucionalización*, Colmex, México.
- VI Congreso
 1980 *VI Congreso de la Internacional Comunista, Cuadernos del Pasado y Presente*, núms. 66 y 67.
- Tusell, Javier
 1970 *La Segunda República en Madrid: elecciones y partidos políticos*, Técnos, Madrid.

HEMEROGRAFÍA

- Bandera Roja*, 1934.
El Machete, 1928-1934.
El Nacional Revolucionario, 1929-1934.